

La responsabilidad frente al trabajo doméstico: la participación de los hombres

DANIEL HERNÁNDEZ ROSETE MARTÍNEZ

Resumen

La participación de la mujer en ámbitos laborales extradomésticos es un fenómeno que ha sido abordado desde múltiples disciplinas y enfoques, incluso han sido desarrollados diversos estudios que rescatan la percepción que las mujeres tienen de su propia experiencia como asalariadas, esposas, madres y amas de casa. Sin embargo, aún sabemos muy poco sobre la vida familiar desde la mirada que los propios hombres tienen de ella.

El propósito de este trabajo es exponer algunos de los arreglos que encontramos en una exploración realizada entre ocho familias de sectores medios en la ciudad de México, en donde la gestión de la cotidianidad se da en medio de un devenir condicionado por la participación extradoméstica de ambos cónyuges.

Particularmente, nos interesa indicar las características de la participación de los hombres y la dimensión de los arreglos conyugales que los informantes expusieron.

Currículum. Sociólogo mexicano, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Actualmente maestrante en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Indice

Introducción	1
Algunas consideraciones técnicas y metodológicas . .	2
Perfiles diferenciales en las familias estudiadas .	3
La responsabilidad del trabajo doméstico	6
Las obligaciones domésticas en los hombres	8
Conclusiones	13
Bibliografía	16

Introducción.

No obstante que la reconfiguración de los mercados laborales a partir de la fuerza de trabajo femenina denota una transformación, en donde la mujer ha planteado nuevos modelos de participación frente al trabajo extradoméstico (Amsden, 1980; Oliveira, 1989), la creciente presencia de la mujer en trabajos asalariados no la exenta de la doble jornada. (García y Oliveira, 1992) Esto significa que su condición frente al trabajo doméstico no cambia, ya que la mujer aún identifica como su responsabilidad la ejecución del trabajo intrafamiliar. (Jelin, 1984)

En el marco de esta coyuntura, el papel de los hombres frente al trabajo doméstico ha sido poco documentado. Un trabajo pionero en esta línea (Vivas, 1993) sugiere formular nuevas rutas de exploración en la convivencia normada por el género. En su estudio sobre participación masculina en ámbitos domésticos, Vivas Mendoza indica la necesidad de indagar en el significado que los varones damos a nuestros propios roles dentro de una sociedad regulada por la cultura de género con el fin de conocer más de cerca el discurso masculino sobre la participación doméstica y familiar, que es poco conocido:

"a causa de esa visión un poco maniquea de la realidad que asigna a los hombres una vida estrictamente pública, reservando el ámbito privado a las actividades femeninas." (Vivas, 1993:57)

Para tal efecto la autora propone al ámbito doméstico como un escenario vivencial muy sugerente sobre la experiencia de ser hombre, pues en él la participación masculina arroja indicios poco conocidos de la identidad masculina. (Vivas, *Ibid.*)

Retomamos las ideas de Vivas Mendoza y optamos por emprender la tarea de conocer los factores que cotidianamente condicionan una conyugalidad en la que los hombres tienden a participar en actividades imaginadas socialmente como de exclusiva competencia femenina.

Algunas consideraciones técnicas y metodológicas.

En este documento sólo se presenta uno de los aspectos que detectamos en torno a la vida conyugal, particularmente los arreglos y las estrategias conyugales para enfrentar el trabajo doméstico.

Aunque la familia nuclear completa fue asumida como unidad de análisis, privilegiamos la observación de los roles del hombre como esposo y como padre. Por eso, la unidad de registro se constituyó por varones que ejercen el rol de padres y cónyuges. Esto obedece al propósito de conocer las actitudes y motivos de los hombres frente a sus vidas familiares y de pareja, lo que nos llevó a profundizar en las ideas que éstos expresaron de sus roles como padres y cónyuges. Especialmente se ha indagado en los elementos que dan cuenta de la participación de los informantes en el trabajo doméstico y de sus puntos de vista en torno a la crianza de sus hijos.

Asumir al esposo-padre como informante único podría suponer una limitante, ya que el contexto familiar implica al menos dos actores más en permanente interacción con el informante, me refiero a la compañera (esposa-madre) y a los descendientes. La voz de los actores del ámbito familiar no puede ser escuchada a través de las palabras e interpretaciones del esposo y del padre,

sin embargo, optamos por escuchar al esposo-padre como único informante porque la preocupación que guía este estudio consiste en identificar su participación en la vida familiar y conyugal, tratando de hacer énfasis en la visión que tiene de sus propios roles, tanto en términos de conyugalidad¹ como de autoridad frente a sus hijos e hijas, o sea la percepción que tiene de su propia figura como esposo-padre. Por eso, consideramos que la representación que el informante tiene de sus roles como esposo y padre no podía ser rescatada sino dentro de los márgenes de un relato protagónico de estos roles familiares.

Perfiles diferenciales en las familias estudiadas

Con el fin de lograr una mejor definición de las familias exploradas, a continuación se presenta un recuento de las características de cada grupo, así como de las diferencias que encontramos entre las familias de un grupo y otro.

En el caso del grupo I se trata de cuatro familias en fases tempranas: dos en fases de expansión y dos en fase de consolidación. Está compuesto por tres sociólogos y un filósofo, sus edades van de los 28 a los 36 años. Tienen ingresos personales entre los 2,700 y los 9,200 pesos mensuales. La duración de su unión conyugal, contada a partir del momento del matrimonio civil, contempla desde los 3 hasta los 14 años.

¹ En esta investigación, la conyugalidad será entendida como la vinculación existente entre un hombre y una mujer en el marco de un orden que no sólo es de carácter legal (como es el caso del matrimonio civil), sino inclusive de un orden cotidiano que responde a un acuerdo común entre dos subjetividades libremente dispuestas para compartir un proyecto de vida (unión libre por ejemplo).

En el caso de las edades de los hijos menores, para las familias en fase de expansión van de los 2 meses al año 8 meses y para las familias en fase de consolidación en ambos casos es de 8 años.

Aunque ninguno de los cuatro varones de este grupo informa tener apego religioso, los cuatro son casados por la iglesia católica y con bienes mancomunados. A excepción de Juan, el filósofo, todos los varones de este grupo tienen posgrados a nivel maestría y doctorado. Sus compañeras son profesionistas con estudios universitarios completos, una de ellas con posgrado. Las cuatro son mujeres con claro apego a la religión católica. Se trata de mujeres con proyectos de vida definidos en función de condiciones laborales extradomésticas y cuyo ingreso personal contribuye significativamente al gasto del grupo familiar. Es importante hacer hincapié en que dos de ellas, Karla y Gloria, tienen ingresos superiores a los de sus compañeros; este hecho resulta muy interesante ya que, como se profundiza en el capítulo IV, es un factor económico que les confiere mayor ingerencia en las decisiones inherentes tanto al grupo familiar como al ámbito conyugal.

El grupo II está conformado por cuatro familias en fases avanzadas, particularmente hablamos de fases de reemplazo. Este grupo está compuesto por un sociólogo, un historiador, un filósofo y un antropólogo, las edades van de los 55 años a los 68 años. Sus ingresos personales fluctúan entre los 2,000 y los 10,000 pesos mensuales, mientras que la escolaridad presenta en tres casos nivel de doctorado.

En cuanto a las condiciones de conyugalidad, el antropólogo y el sociólogo son hombres divorciados, cuya condición actual con respecto a sus nuevas compañeras es de matrimonio civil y por bienes separados en el caso del primero, y de unión libre en el caso del segundo. Los dos casos restantes son hombres casados por la iglesia católica y por el civil con bienes mancomunados. La duración conyugal del grupo abarca desde los 8 hasta los 36 años.

Las edades de los hijos más jóvenes que corresiden con ellos están entre los 22 y los 27 años. Conviene señalar que perciben ingresos que les permiten mantenerse y además contribuir al presupuesto familiar, asumiendo responsabilidades de gastos compartidos con sus padres.

De los cuatro varones que componen este grupo, sólo el historiador informó apego a la religión católica.

Salvo en el caso de Sofía, la esposa de Alfredo el filósofo, las compañeras de los varones que componen este grupo son mujeres con estudios universitarios en el área de ciencias sociales y humanísticas, las tres cuentan con posgrados y se dedican a la docencia y a la investigación de tiempo completo. Sus ingresos personales condicionan, igual que en el caso de las mujeres del grupo I, el nivel de vida del grupo familiar pues cuentan con salarios que modifican notablemente la condición del ingreso de su familia.

Al comparar las características de los dos grupos que componen el universo, se observa que, aunque son familias cuyos esposos-padres presentan patrones de escolaridad y ocupacionales afines, los ritmos de vida familiar cotidiana en cada caso responde a arreglos conyugales que sugieren dinámicas muy

diferentes. Lo que parece indicar que la consolidación económica es una de las principales características diferenciales de nuestro universo.²

La responsabilidad del trabajo doméstico

En nuestro estudio se encontró que la responsabilidad doméstica mantiene algunos de sus aspectos característicos: la preocupación del mundo doméstico prevalece como un hecho que compete a las mujeres. Lo anterior resulta complejo si consideramos que la exploración se realizó en ámbitos familiares donde la mujer tiene un nivel muy elevado de ingerencia en la gestión de recursos y decisiones familiares y conyugales.

Detectamos que el servicio doméstico se presenta como un apoyo fundamental en la organización cotidiana de las familias que cuentan con él³. Los informantes atribuyen mucha importancia a este servicio, pues todos coinciden en que sólo se prescindiría de éste en caso de que hubiera dificultades económicas para poder solventar el gasto asignado a su pago.

De lo anterior deducimos que el servicio doméstico es en sí una estrategia de reproducción, que permite a los cónyuges mayor eficiencia en la organización de sus vidas familiares cotidianas ciertamente a partir de un escenario compuesto prioritariamente por actividades extradomésticas o de carácter convivencial, ya

² Me refiero a la estabilidad económica que se ha alcanzado entre las familias del grupo II. Estas familias no se ven en la necesidad de pagar rentas, puesto que sus viviendas son propias o están en vías de adquirirlas, además los pocos hijos que corresiden con sus padres contribuyen con el gasto familiar.

³ De las familias exploradas, siete cuentan con servicio doméstico de entrada por salida. Sólo una carece de él.

que las cargas del trabajo doméstico se reducen notablemente. El impacto del servicio doméstico en la organización de estas familias es definitivo pues condiciona la gestión de la vida cotidiana, ya que favorece un escenario conyugal y familiar cualitativamente diferente que si se careciera de este servicio.

Sin embargo, es pertinente destacar que independientemente de que actividades domésticas específicas, como trapear o lavar el baño, sean labores reservadas para el servicio doméstico, existen actividades que no siempre son realizadas por este servicio y que además los hombres no están dispuestos a realizar sino bajo ciertas condiciones. Es decir, encontramos que la participación masculina en el trabajo doméstico se inscribe, por un lado, en el marco de aquellas actividades en donde la gestión de la compañera propone y demanda la ayuda, por otro lado, se define también a partir de la selección que el propio varón hace de todas aquellas actividades domésticas para excluirlas de sus participaciones en el trabajo doméstico.

Esto sugiere que existen visiones entre algunos informantes que manifiestan la influencia de una carga cultural valorativa, a través de la que se asocian ciertas actividades domésticas a figuras femeninas, de entre las que destacan barrer, trapear, cocinar, lavar baños, lavar trastes y sacudir.

Consideramos que la aparente flexibilización de los roles familiares entre estas familias obedece a una necesidad coyuntural, lo que permite suponer que en algunos de los casos dicho intercambio denota una estrategia conyugal de vida cotidiana.

Las obligaciones domésticas de los hombres

La participación que se está dando en ciertas labores domésticas, entre algunos de los varones que constituyen la presente exploración, denota arreglos establecidos bajo la conveniencia de enfrentar el trabajo doméstico en pareja. El propósito de este apartado es exponer las condiciones bajo las cuales el hombre opta por involucrarse en labores domésticas.

La participación de algunos de los informantes en labores domésticas envuelve fuertes cargas culturales que condicionan una participación selectiva del varón en la vida doméstica. Este hecho conduce a una serie de normas cotidianas en donde las ocupaciones domésticas se definen por la vía de la negociación conyugal. Se trata de acuerdos en los que el trabajo doméstico representa la condición que motiva el surgimiento de contratos conyugales con mira a solventar este problema, convirtiéndose en estrategias cotidianas que muchas veces no son percibidas como tales por los cónyuges.

En su trabajo sobre la organización cotidiana entre sectores medios, Rosario Esteinou (1995) reconoce que la flexibilidad o rigidez con que se definen los roles familiares permite potenciar o inhibir los recursos existentes en el grupo doméstico, concibiendo a la propia estructura de roles como un recurso estratégico en sí mismo. (Esteinou, 1995:40)

Al explorar la estructura de roles existentes se encontró que entre los informantes hay un nivel diferente de participación cotidiana en labores domésticas. Tras de este plano existe un escenario de acuerdos conyugales que sugieren obligaciones mutuas, que en ocasiones conllevan un fuerte desgaste conyugal.

Aunque este tema será tratado con mayor detalle en el siguiente capítulo, es preciso ubicarlo como elemento que permite entender el devenir cotidiano en términos de negociaciones conjuntas.

La respuesta que conyugalmente se puede dar frente al trabajo doméstico depende, en gran medida, de la visión que las mujeres y los hombres tienen de su propia participación en labores domésticas. Sin embargo, debe subrayarse que las historias declaradas en nuestra exploración, indican que la participación de los hombres en labores domésticas responde a las exigencias provenientes de las compañeras, de manera que la flexibilización conyugal frente a los roles de género es un fenómeno propiciado por mujeres.

Esto resulta interesante porque si bien más de la mitad del universo son hombres que asumen nuevas responsabilidades frente al trabajo doméstico, entre los varones del grupo I se observaron actitudes que no siempre son producto de una elección plenamente personal. En todo caso se trata de una práctica consecuente de la demanda femenina que el informante reconoce como una condición que adquirió frente a las exigencias que la compañera mostró en el momento en que se constituyó la pareja, y que inclusive en el momento del encuentro conyugal mismo⁴ fue un factor fundamental para la unión. Entre las parejas de familias en fases tempranas, por ejemplo, esto se vio muy claro, ya que las compañeras de los informantes han construido una serie de expectativas que buscan permanentemente en sus compañeros, entre ellas están precisamente la distribución simétrica de

⁴ Se trata de un proceso de identificación, a través del cual los miembros de la pareja reconocen en el otro elementos afines que cohesionan a la pareja.

tareas como producto de una asignación de responsabilidades domésticas compartidas con sus cónyuges.

Otro aspecto interesante con respecto a las responsabilidades compartidas tiene que ver con la estructura misma de la división de trabajo. Se observó que la participación masculina en el trabajo doméstico no manifiesta un tipo de organización conyugal conjunta, puesto que los cónyuges no participan en actividades domésticas compartidas. En todo caso se trata de una organización que Elizabet Bott (1990) denomina segregada, ya que las actividades se realizan de forma separada por el marido y la esposa sin relación alguna entre ellos.

Atrás de una organización segregada hay un acuerdo conyugal en el que los miembros de la pareja se hacen mutuamente depositarios de derechos y obligaciones frente a la vida doméstica y frente a otros ámbitos de la conyugalidad misma.

En esta exploración se encontraron casos de esposos-padres que, al momento de asumir ciertas responsabilidades domésticas, se atribuían el derecho para delegar en la compañera la obligación de cumplir con otras responsabilidades.

Hay un caso (Alejandro) que nos dijo sentir la obligación de estar en casa antes de las ocho de la noche porque acordó con su cónyuge que era su responsabilidad bañar a los niños, asumiendo a su compañera como responsable de otro tipo de trabajos domésticos, como preparar la cena y lavar los platos:

"...por ejemplo, entre semana tengo que estar antes de las ocho en la casa para bañar a uno o a los dos niños, pero yo ya se que a Karla le toca hacer la cena y lavar los trastes." (Alejandro, sociólogo, 29 años)

Si se toma como referencia el estereotipo familiar en donde el rol femenino es identificado por su carácter expresivo y que, entre otros aspectos, indica que la mujer debe cumplir con los quehaceres de limpieza, preparación de alimentos y atención general para el resto de los miembros de la familia, la participación de los informantes del grupo I en las labores domésticas se da en medio de un escenario aparentemente más flexible, pues se encontró que existen espacios bien definidos de colaboración masculina que permiten a las mujeres dejar de hacerse cargo personalmente de algunas actividades domésticas culturalmente identificadas como de competencia femenina. Sin embargo, al poner en consideración que la colaboración del hombre en parte obedece a las coyunturas económicas transitorias del grupo familiar y a las expectativas conyugales, en algunos de los casos explorados, la participación masculina en quehaceres domésticos no implica necesariamente una nueva percepción de los roles tradicionales, es decir, se pudo observar que labores domésticas como lavar trastes o preparar alimentos aún se perciben como actividades de competencia tradicionalmente femeninas, lo que sugiere que entre los hombres que lavan utensilios de cocina o preparan alimentos prevalece una visión tradicional del trabajo doméstico como un trabajo de competencia femenina. De modo que dichas actividades son realizadas por ellos como consecuencia de una conveniencia que los condiciona a realizar tales prácticas.

Esta situación es importante en la medida que nos advierte que la emergencia de la figura masculina en ámbitos domésticos es producto de una serie de arreglos que tienden a ser promovidos

por las compañeras, y que están encaminados a organizar y gestionar los recursos con que se cuentan para enfrentar las cargas de trabajo doméstico.

Conclusiones

El género, como construcción cultural, es un fenómeno muy poderoso porque, entre otras cosas, condiciona la distribución de roles en la familia. De manera que el trabajo doméstico y la crianza de los hijos son fuertes cargas cuya responsabilidad y ejecución suelen recaer en mujeres.

En esta exploración encontramos que el problema del trabajo doméstico es, en parte, resuelto a través de la contratación de una empleada doméstica. Sin embargo, hasta donde pudimos observar, la coordinación de las labores domésticas y la ejecución particular de algunos casos específicos, siguen recayendo en la figura de la mujer, por lo que el rol de ama de casa, aunque atenuado, mantiene vigente el significado cultural que permite identificar a la mujer como una ser para los otros.

(Basaglia, 1983)

Hay una diferencia notable entre el tipo de participación de los hombres de acuerdo con el grupo al que pertenecen. Así, encontramos que la dinámica doméstica entre las familias del grupo I implica arreglos en donde ambos cónyuges trabajan en contextos extradomésticos, lo que genera un orden cotidiano intrafamiliar muy diferente al tradicional.

En cuanto a las familias del grupo II, la figura masculina en el ámbito doméstico se apega más al rol tradicional del hombre como figura desvinculada de la responsabilidad doméstica, debido a que los informantes se perfilan como hombres con una visión más tradicional de la relación conyugal y familiar, casi no participan en labores domésticas y se muestran totalmente ajenos

a la administración de los recursos cotidianos, ya que consideran a la mujer como la responsable del trabajo doméstico y de la gestión económica del dinero.

La participación de los hombres en trabajos domésticos merece ser analizada con cautela, pues aunque observamos una mayor ingerencia del hombre en actividades tradicionalmente percibidas como de competencia femenina, detectamos, al igual que en otras investigaciones (Esteinou, 1995, Vivas, 1993), que la participación masculina en labores domésticas se da en medio de un devenir en donde la percepción que los hombres tienen del quehacer doméstico como un trabajo asociado a lo femenino, prácticamente no ha cambiado.

Notamos además que en la mayoría de los casos la participación masculina se da en medio de acuerdos conyugales, a través de los que se establecen principios que norman la vida cotidiana de los cónyuges, de modo que existen entramados de derechos y obligaciones conyugales frente al trabajo doméstico y frente a la vida familiar, que al parecer desgastan el encuentro conyugal mismo.

Lo que resulta interesante es que la participación del hombre en labores domésticas responde a las exigencias de la mujer, es decir, son las compañeras quienes depositan en sus esposos la obligación de intervenir en las tareas domésticas, de modo que no se encontraron indicadores que nos permitan creer que los hombres asumen responsabilidades personales frente al trabajo en casa.

Entre las familias que componen el universo, encontramos indicios de una división tradicional de trabajo doméstico. Por

eso, consideramos que los casos que mostraron mayor participación del hombre en actividades de competencia femenina, se presentan como intercambios prácticos de roles domésticos que configuran escenarios cotidianos aparentemente más flexibles, pues aunque se flexibilizan algunos aspectos del trabajo en casa, la interiorización de las responsabilidades mantienen el sentido cultural que arraiga a la mujer al ámbito doméstico.

El único aspecto que no parece responder a estos principios es el referente a la crianza de los hijos, donde los hombres, sobre todo los padres de familias en fases de expansión, intervienen de una manera más solidaria con las mujeres en el cuidado y atención de los hijos.

Bibliografía

AMSDEN, Alice

1980. **The economics of women and work**
Penguin Books, London

BASAGLIA, Franca

1983. **Mujer, locura y sociedad**
Universidad Autónoma de Puebla

BOTT, Elizabeth

1990. **Familia y red social**
Taurus, Madrid

ESTEINOU, Rosario

1995. **Familias de sectores medios:
perfiles organizativos y socioculturales**
CIESAS, México

GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira

1992. *"El nuevo perfil del mercado de trabajo femenino:
1976-1987"*

en TARRÉS, María Luisa (Comp.)
La voluntad de ser. Mujeres en los noventa
El Colegio de México, México

JELIN, Elizabeth

1984. *"Familia, unidad doméstica y división del trabajo.
¿Qué sabemos? ¿Hacia dónde vamos?"*

en **Memorias del Congreso Latinoamericano de Población
y Desarrollo,**
Sesión Paralela V: "Población, familia y desarrollo"
COLMEX/UNAM/PISPAL, México

OLIVEIRA, Orlandina de

1989. *"Empleo femenino en México en tiempos de recesión
económica: tendencias recientes"*

en Cooper, et al
Fuerza de trabajo femenina urbana en México
Vol. 1, UNAM / Porrúa, México

VIVAS, Mendoza María Waleska

1993. **Del lado de los hombres:
algunas reflexiones en torno a la masculinidad**
Tesis de licenciatura, ENAH, México